



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00288040-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina y la Coordinadora de la Oficina de Graduados, Lic. Fernanda Retamar sobre la necesidad de rectificar parcialmente los artículos 2º y 4º de la RHCD-2021-186-E-UNC-DEC#FCS, en la que se cometieron errores materiales involuntarios; y

CONSIDERANDO:

Que la información contenida en la RHCD-2021-186-E-UNC-DEC#FCS, impacta en los certificados que se emiten desde la Facultad, por lo que resulta necesario subsanar los errores que contiene la citada normativa.

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 23 de agosto del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la RHCD-2021-186-E-UNC- DEC#FCS, en los siguientes términos:

-donde dice: *“La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo: aportes para pensa-mentar”* ..debe decir: *“La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo: aportes para senti-pensar”*...

-donde dice: *“Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro, acceso e implementación de la IVE en Córdoba, a cargo de María Teresa Bosio y Alejandra Dominguez como docentes responsables”* ... debe decir: *“Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro, acceso e implementación de la IVE en Córdoba, a cargo de María Teresa Bosio, Rossana Crosetto y Alejandra Dominguez como docentes responsables”* ..

-donde dice: *“Miradas y estrategias feministas en torno a la intervención en violencias contra las mujeres”* .. con una carga horaria de 20 horas, debe decir: *“Miradas y estrategias feministas en torno a la intervención en violencias contra las mujeres”*.. con una carga horaria de 30 horas”...

-donde dice: *“Construyendo Salud Colectiva y soberanía alimentaria en los territorios. Desafíos en el contexto actual”* a cargo de Celeste Nicolini, Denise Soledad Paz Ruiz y Magdalena Torres ... debe decir: *“Construyendo Salud Colectiva y soberanía alimentaria en los territorios. Desafíos en el contexto actual”* a cargo de Silvina Baudino, Marianela Rojas y Leonardo Rossi.

Artículo 2°: Rectificar parcialmente el Artículo 4° de la RHCD-2021-186-E-UNC- DEC#FCS, en los siguientes términos:

-donde dice: *“Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de Posgrado de la FCS”, debe decir: “Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de la Oficina de Graduados de la FCS”.*

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.